



PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS N° 04-2017-MDBI

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Código	Nombre del Puesto	N° Plazas
24-MDBI	Personal de Apoyo	04

I. GENERALIDADES

1.1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de cuatro (04) Personal de Apoyo para laborar en la Unidad de Promoción del Desarrollo Agropecuario de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca.

1.2. Dependencia y/o Unidad Orgánica Solicitante

- Unidad de Promoción del Desarrollo Agropecuario.

1.3. Dependencia Encargada de Realizar el Proceso de Selección

- Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca.
- Comisión Evaluadora del Proceso de Selección para la Contratación de Personal bajo el Decreto Legislativo N° 1057 (CAS).

1.4. Base Legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, norma que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula la Contratación Administrativa de Servicios, y su modificatoria el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DE PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- No menor de un (01) año de experiencia en puestos similares en Instituciones públicas y/o privadas (no indispensable).
Competencias	- Trabajo en equipo. - Responsabilidad. - Disciplina. - Honestidad. - Resistencia física.
Formación Académica	- Secundaria completa (no indispensable).
Cursos y/o Estudios de Especialización	- No requerido.
Conocimientos para el Puesto	- Conocimiento de labores de apoyo en viveros de plantas y especies forestales.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales Funciones:

- a) Realizar labores de apoyo para el sembrado y cuidado de plantas y especies forestales en los diferentes viveros del área.
- b) Custodiar y hacer un uso adecuado de los implementos de trabajo bajo su responsabilidad.
- c) Informar permanentemente al Jefe Inmediato sobre cualquier tipo de incidente que ocurra durante la realización de sus funciones.
- d) Comunicar oportunamente al Jefe Inmediato los requerimientos de materiales necesarios para la realización de sus labores.
- e) Realizar labores de apoyo en las actividades inherentes al área.
- f) Usar los instrumentos de seguridad y la indumentaria apropiada para la realización de sus labores.
- g) Otras que le encargue el Jefe Inmediato.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de los Servicios	Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca Dirección: Av. Atahualpa s/n Distrito de Los Baños del Inca, Provincia y Departamento de Cajamarca.
Duración del Contrato	Un (01) mes, renovables en función de la necesidad de la Entidad.
Remuneración Mensual	S/. 850.00 soles mensuales, incluye los impuestos y afiliaciones de acuerdo a la normatividad, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.